

RECUP nada



Durante los últimos 27 años, el Estado porteño creó diferentes programas para brindar viviendas dignas a los habitantes de los conventillos de La Boca. Pero los avances son insignificantes. Cinco niños muertos en incendios y derrumbes y otros cientos de familias en riesgo son los protagonistas de esta historia de desidia que ahora llegó a la Justicia.



TRASLADO

HORACIO SPALLETTI

Aún rebotan en nuestros oídos aquellas afirmaciones del entonces presidente Raúl Alfonsín cuando nos sorprendía en 1986 con su proyecto de traslado de la Capital Federal a Viedma. La iniciativa tenía como fin descentralizar y desburocratizar el poder político al separarlo del poder económico del país, ambos, excesivamente concentrados históricamente en nuestra Ciudad.

Después de un primer intento, abortado por las críticas, en el comienzo de su gestión, Mauricio Macri retomó su plan de levantar un Centro Cívico en la zona de Barracas. El anuncio lo realizó el mes pasado y si bien continúa con la idea original de emplazarlo en terrenos pertenecientes al Hospital Borda, esta vez el jefe de Gobierno aclaró que la continuidad del neuropsiquiátrico está garantizada.

La nueva sede gubernamental y cinco de sus ministerios se podrían comenzar a construir a comienzos del año que viene, en una obra que no demandará menos de tres años de construcción, en la intersección de la Avenida Amancio Alcorta y Perdriel.

Frente a la plaza España, actualmente los largos y altos paredones, ayudados por los numerosos y tupidos plátanos, no dejan espacio para ver el siempre intrigante interior. Sin embargo, los que hemos podido curiosear por sus adentros sabemos de la existencia de dos grandes pabellones de cuatro pisos de altura que seguramente serán derribados para dar paso a las nuevas instalaciones. En tanto que una tercera parcela, donde en la actualidad se encuentra la Unidad Penitenciaria del Borda - será demolida- se destinará para espacio verde.

“Atendiendo el pedido de los vecinos mudamos la jefatura de Gobierno al sur de la Ciudad donde más nos necesitan”, tiró Macri, sin pestañar, al realizar el anuncio. Los que seguramente sí pestañaron ante el anuncio son los escasos habitantes de la zona, como por ejemplo los del apacible y pintoresco pasaje Ciudad de Sabadell, quienes verán cambiar su realidad de galpones, hospitales y depósitos. O quizás los miles que lo votaron cuando anunciaba la construcción de 10 mil viviendas por año. O los que creyeron ciertamente que su gobierno atendería al postergado sur porteño.

Lo que no argumenta el jefe de Gobierno es el porqué de la escasez de obras públicas y viviendas en la zona durante los primeros cuatro años de su

Candidatos por la Ciudad

Reportajes a Roberto Feletti y Claudio Lozano. Las cabezas de listas del Frente para la Victoria y el Frente Amplio Progresista detallan sus prioridades para la Cámara de Diputados.

La fiesta inolvidable

Más de doscientos vecinos, organizaciones barriales, legisladores, comuneros, colegas y amigos compartieron los festejos por el 20 aniversario de Sur Capitalino. Las imágenes y sus palabras.

VIENE DE TAPA » » » » » » » » » »

gobierno, si es que está tan abierto al pedido y necesidades de los vecinos. Los maliciosos que en este plan veían el solo objetivo de un gran negocio inmobiliario, simplemente continúan pensando lo mismo, aclarando que este es sólo el primer paso para el posterior vaciamiento de los apetecibles terrenos de los hospitales Borda y Moyano.

Si bien fue bajo la jefatura de Aníbal Ibarra cuando se comenzó con la descentralización de los espacios de poder hacia el sur de la Ciudad, su gobierno, atravesado por crisis políticas y económicas, sólo logró el traslado del Ministerio de Seguridad a las oficinas de la ex Alpagatas de Lamadrid y Av. Patricios. En cambio, en la corta gestión al frente del Ejecutivo porteño, Jorge Telerman hizo el anuncio del traspaso de las dependencias pero el plan quedó en la nada por su posterior derrota electoral. Su proyecto fijaba como sede los terrenos del Organismo Nacional de Administración de Bienes –ONABE- a la altura de la estación de trenes Sáenz, en el barrio de Nueva Pompeya. ●

SIGUEN LOS FESTEJOS

Diarios sobre diario

El aniversario de Sur Capitalino no sólo fue noticia en La Boca y Barracas. Los periódicos de tirada nacional Tiempo Argentino y BAE le dedicaron un importante espacio al relato de sus veinte años de historia.

“rara vez los periodistas son noticia. Y muy rara vez, por una buena noticia. En un rincón de La Boca, el periódico Sur Capitalino festejó sus 20 años de edición ininterrumpida, con la experiencia de contar historias que nadie contaba y el valor de multiplicar las voces como los estandartes de un medio de comunicación que nació en pleno menemismo y que piloteó todas las tormentas de la historia reciente. Cualquiera de las tapas de Sur Capitalino, en su corta pero rica historia, podría volver a editarse hoy. Los problemas de ayer son, en la ciudad, los mismos que en la actualidad. El prejuicio más común sobre

la prensa barrial habla de contenidos poco relevantes para la vida cotidiana de los vecinos y páginas ahogadas de pequeños anuncios que ofrecen descuentos en alimentos, asesoría legal o búsqueda de mascotas. Así era hasta que aparecieron medios como Sur Capitalino, orientados a comunidades con necesidades ur-

gentes y con una profunda vocación política”. Así arranca la nota firmada por Ramiro Barreiro y publicada el lunes 10 de octubre en la edición papel de Tiempo Argentino. Para verla completa: <http://tiempo.elargentino.com/notas/sur-capitalino-celebro-sus-20-anos-de-periodismo-barrial-boca>. ●

STAFF

Director Propietario
Horacio Edgardo Spalletti
Editora periodística
Martina Noailles
Colaboran
Cristina Pérez
Francisco Basualdo
Ilustraciones
Leonardo Crisóstomo
(<http://crisostomola.blogspot.com>)
Diseño
Jorge Pereyra
Fotografía
Horacio Spalletti

Edición OnLine
Tomás Lucadamo

Agencias de noticias
Noticias Urbanas (NU), Rodolfo Walsh (RW),
Prensa de Frente, Indymedia Argentina

REDACCION: Lamadrid 820
4301-4504 / 15-6562-6566
redaccion@surcapitalino.com.ar
www.surcapitalino.com.ar
Registro de la Propiedad 949377--
Miembro fundador de
la Cooperativa de Editores EBC
Impreso en Cooperativa Gráfica Patricios
Año 20 Octubre 2011 / Número 201

DRA. ROXANA GARCIA
CONTADORA PUBLICA

Liquidación de Sueldos - Liquidación de Impuestos.
Inscripción - Bajas de Impuestos.
Inspecciones y Requerimientos - Balances - Certificaciones
Auditorías - Asesoramiento

Tel. 4302-7123 Cel. 15-5825-0392
garciaroxa@yahoo.com.ar

REPARACION DE CORTINAS “Don Carlos”

Colocación de cortinas nuevas-madera-plástico-americanas-metálicas
INSTALACIÓN DE MOTORES ELECTRICOS

4303-2573 - URGENCIAS 15-4026-6720
4303-1535 - NEXTEL: 567*2991

www.cortinasdoncarlos.com.ar / B. Quinquela Martín 1590 1ª Piso



PUNTOLEGAL
ABOGADOS

- DESPIDOS
- TRABAJO EN NEGRO
- ACCIDENTES DE TRABAJO
- DIVORCIOS Y TEMAS DE FAMILIA
- SUCESIONES
- ACCIDENTES DE TRANSITO
- CONTRATOS
- ASUNTOS PENALES.

NATALIA MARTINEZ COUDRON
ABOGADA

LAVALLE NRO. 1537, 4TO. PISO "C", CABA. (a una cuadra de las estaciones Hribunales -línea D- y Uruguay -línea B-). TEL. 4372-3740 / 154536-4851.
nataliawmc@hotmail.com; www.puntolegal.com.ar

PASADO Y PRESENTE DE ARRABAL

La Boca tiene historia

Un grupo de vecinos decidió conformar una entidad para preservar y promover el patrimonio del barrio. El presidente es el escritor Rubén Ponziolo y el punto de encuentro es la Agrupación Impulso.

Puerto de llegada de miles de inmigrantes. Barrio obrero, cuna de artistas y tangueros. Arrabal de conventillos, fútbol y movilizaciones. La Boca, no hay duda, es uno de los barrios míticos de Buenos Aires. Así lo gritan sus calles, sus vecinos, sus organizaciones. Por todo esto, un grupo de vecinos decidió conformar un nuevo espacio dispuesto a promover, recuperar y difundir las tradiciones que heredaron el patrimonio presente. “Movidos por el compromiso de llenar el vacío profundo de representación y liderazgo existente”, tal como reza su acta fundacional, nació en julio la Junta Auténtica de Historia y Cultura de La Boca del Riachuelo.

El salón de exposiciones de la Agrupación de Gente de Arte y Letras “Impulso” fue el escenario donde el 17 de septiembre pasado se presentó la nueva entidad presidida por el escritor e historiador boquense Rubén Rodríguez Ponziolo. “El objetivo es difundir la rica historia del barrio y estrechar lazos con otras juntas hermanas de la Ciudad de Buenos Aires”, señalaron en la presentación.

Según el acta constitutiva, la Junta -que también está integrada por Carlos Semino, poeta y especialista en la escuela de arte de La Boca; el arqueólogo Marcelo Weissel y el historiador Diego Barovero, entre otros- buscará “im-

pulsar y colaborar en la preservación del patrimonio tangible e intangible del barrio de La Boca, desarrollar proyectos de investigación histórica, arqueológica, artística, deportiva y social a través de soportes escritos, magnéticos y audiovisuales; y producir una publicación propia desde la cual dar a conocer los trabajos de investigación y difusión propios o seleccionados”.

Por ahora, sus flamantes miembros se reúnen en la sede de Impulso, de Lamadrid al 300, y comparten desde la página web <http://juntahistoriala-boca.blogspot.com> distintos trabajos sobre la historia del barrio y de sus personajes.

“Decidimos armar la Junta porque entendemos que La Boca necesita más difusión de los valores de su cultura. Si bien existen instituciones de primera línea como Impulso, el Ateneo Popular o el Museo de Celia Chevalier, queremos sumar y aportar aún más”, señaló a Sur Capitalino Rubén Ponziolo, cuya familia se instaló en el barrio hace 140 años.

En medio de la producción de un nuevo libro, el coautor de “Boca Juniors, cien años de pasión y de gloria”, indicó que la junta se autodenominó “auténtica” porque “somos de La Boca y porque esa será nuestra premisa: no desviarnos de los valores morales que tiene el barrio”. Ponziolo también invitó a los vecinos que quieran aportar su granito de arena a sumarse a la nueva entidad.

Además de la preservación y promoción del patrimonio de La Boca, la Junta apunta a rescatar la historia oral a través de talleres, escritos y filmaciones, y a mediano plazo creará un archivo, biblioteca y librería multimedia que sirva de fuente de consulta a estudiantes, docentes, investigadores y a todos quienes quieran y deseen conocer la historia de La Boca. ●



BARRACA PEÑA es uno de los sitios históricos del barrio. En 1860 funcionó un almacén con *piringundín*, un galpón para pensar y almacenar lana y otro donde se alojaba a recién llegados al puerto.



Desde la Gente

El programa del IMFC dedicado a la economía solidaria



Sábados, de 8:30 a 9:30 horas

Conducción: Edgardo Form | Liliana Carpenzano • Informes: Silvia Porritelli • Locución: Mariana Anzorena • Producción: Daniel Alvarenga | Ernesto Horvath

NOTA DE TAPA

POR MARTINA NOAILLES

La habitación 12 del conventillo de Rocha 1031 no tiene gas ni agua ni baño. Por eso, todos los días, varias veces por día, Fernando Ayala respira profundo y carga sus 70 años sobre la desvencijada escalera que lo baja hasta el patio común. Allí, llena un par de baldes, vuelve a tomar fuerzas y sube dos pisos hasta su casa de tablones que emparchan y agujeros que muestran. Para calentarse un mate cocido o prepararse unos fideos enciende el gas envasado y con él, el riesgo de un nuevo incendio. Nuevo, porque Fernando Ayala ya sobrevivió a dos. Uno, hace dos años, en este conventillo, el mismo que habita desde 1994. El otro ocurrió meses antes de esa mudanza, cuando otra inhabitable estructura de chapa acanalada ardió en Almirante Brown al 900. Aquella vez, el fuego mató a varias personas. Entre ellas, su esposa. Así llegó Ayala a Rocha, 17 años atrás, con sus hijos de 12, 11 y 4 y con lo puesto. Allí donde ahora espera que el Gobierno cumpla con una deuda que acumula más años que los dedos de tres manos. Una deuda que le impide gozar del derecho a una vivienda digna y que, es cierto, sin mucha esperanza, lo llevó a presentarse ante la Justicia.

Ayala Fernando contra el Gobierno de la Ciudad de Buenos Aires es la carátula del expediente que hace un mes se abrió en la Justicia porteña. La denuncia es una acción de amparo en la que también es parte querellante la Defensoría del Pueblo de la Ciudad. Fernando Ayala es sólo uno pero su historia es la de cientos de familias que viven en conventillos de La Boca y que, alguna vez, creyeron que el Estado pondría fin a su situación de riesgo y vulnerabilidad cuando, allá por 1984, lanzó el Plan de Erradicación de Viviendas Insalubres, después conocido por los vecinos como el

27 años de mentiras

Plan de Erradicación de Viviendas Insalubres. Programa Recup Boca. Rehabilitación del Hábitat de La Boca. Bajo diferentes nombres, desde 1984 el Estado porteño lanzó varias iniciativas para convertir a los conventillos en hogares dignos. Mientras el tiempo agrava la situación, la denuncia llegó a la Justicia.



“Programa Recup Boca”.

La causa recayó en el Juzgado en lo Contencioso Administrativo y Tributario N° 2, a cargo del juez Andrés Gallardo, quien rápidamente dictó la clausura preventiva de cuatro hogares de tránsito en los que viven algunos beneficiarios del programa mientras se reacondicionan los viejos conventillos. Estos sitios en muchos casos

están en peores condiciones que las casas de donde provienen las familias y, por si esto fuera poco, de “tránsito” ya no les queda nada: hay hombres y mujeres que esperan irse de allí desde hace más de 10 años.

Pero, como ocurre habitualmente, el Gobierno recusó a Gallardo, y el expediente quedó en manos de Andrea Danas, titular del Juzgado 9, quien al cierre de esta edición suspendió la medida cautelar dispuesta por su colega y tomó el compromiso del Instituto de la Vivienda de Ciudad (IVC) de solucionar los problemas.

En audiencia el titular del IVC, Omar Abboud, se comprometió a realizar en 15 días “un censo en el que se delimite el universo de personas que quedarán incluidas dentro del programa” de Rehabilitación del Hábitat y a “elaborar un plan de obras para dar cumplimiento en forma definitiva”. Es decir, el IVC comenzará de cero y una vez más lo que el Estado porteño ya hizo en distintas ocasiones en los últimos 27 años.

La jueza convocó a una nueva audiencia para el próximo 11 de noviembre, cuando el plan del IVC ya deba estar presentado.

DISTINTOS NOMBRES, LA MISMA PARÁLISIS

La denuncia llegó a la Justicia de la mano de la Defensoría del Pueblo, que ante la inacción estatal decidió dejar a un lado sus recomendaciones -en los

últimos 7 años dictó 3 resoluciones, prácticamente sin respuesta oficial- y presentarse ante un juez. El escrito pide que se le ordene al Gobierno porteño que “cese en la omisión de ejecutar el programa y proceda a rehabilitar integralmente todos los inmuebles del Estado afectados al programa y adjudique en venta las viviendas rehabilitadas a los beneficiarios con transferencia plena del dominio de las unidades”. Mientras esto sucede, la Defensoría solicita una medida cautelar urgente para garantizarles a Fernando Ayala y a todos los beneficiarios del plan “estándares mínimos de seguridad y habitabilidad” reacondicionando conventillos y hogares, o relocalizando provisoriamente a las familias afectadas.

Los argumentos para que la Justicia ponga punto final a décadas de desidia son contundentes. En especial, cuando realiza un pormenorizado relato de la historia del plan y, más aún, cuando lo sintetiza en números. Veamos:

* El hoy vigente Programa de Rehabilitación del Hábitat del barrio de La Boca (PRHBLB) tiene su origen en el Plan Piloto de Erradicación de Viviendas Insalubres lanzado en 1984 con el objetivo de “erradicar las casas de inquilinato o conventillos y reemplazarlos por viviendas más acordes con la dignidad de sus habitantes”.

* En 1988 un decreto del Ejecutivo local aprueba el Programa Recup-Boca, que define al barrio como el de mayor porcentaje de hogares con necesidades básicas insatisfechas, con infraestructura “obsoleta e insuficiente” y un 50% de la población viviendo en “condiciones críticas de habitabilidad (deterioro más hacinamiento)”.

* El Recup preveía: compra de terrenos, construcción de nuevas viviendas, realojamiento y rehabilitación. Su alcance era ambicioso: El diagnóstico daba cuenta de 5.609 conventillos, de los cuales 1600 se debían rehabilitar y otros 4000, renovar. En un lapso de 7 años, el programa invertiría en la compra de 13 ha de terrenos (entre conventillos a rehabilitar y a demoler), construiría 800 viviendas en el predio de la ex playa ferroviaria de Casa Amarilla y unas 2570 en el tejido.

* Como inicio de aquel plan, en 1990 la ex Comisión Municipal de Vivienda (CMV) compró 21 inmuebles para rehabilitarlos y transferirlos a sus ocupantes. De los cuales, en el lapso previsto, sólo reciclaron 4, con 33 viviendas (Pedro de Mendoza 2393, Suárez 625 y 629 y Martín Rodríguez 865).

* En 1998 el Estado decidió acotar la aplicación de la operatoria y concentrar su intervención en los 21 inmuebles adquiridos. Las viviendas serían adjudicadas en venta (con planes financieros) a los beneficiarios del programa, es decir a quienes ocupaban esos inquilinatos. Sin embargo, sólo licitó y adjudicó 8 obras, y para peor, completó la intervención sólo sobre 4,

Club Sportivo Barracas Bolivar

Iriarte 2056 - Tel: 4302-8536/8576

Escuela de Natación para Niños

adolescentes - adultos

Pileta libre con

andarivel

Danzas árabes

Aparatos

Gimnasia - Fight do

Localizada - Taekwondo

YOGA -lunes,

miércoles, viernes- 16hs



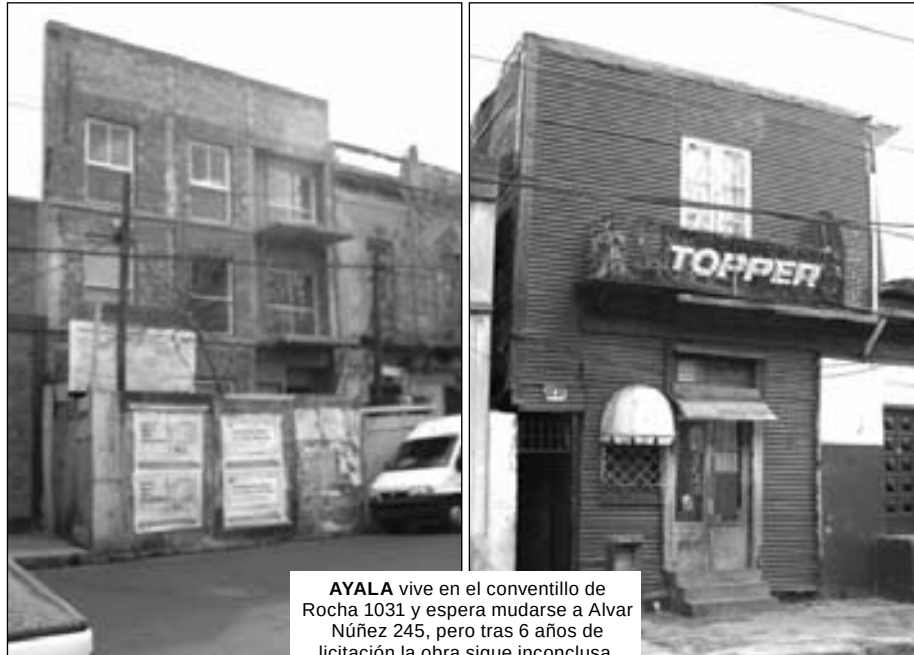
con 93 viviendas (Palos 460, Suárez 501, Brandsen 626 y 660). Ese año, el IVC adquirió 3 nuevos inmuebles para utilizar como hogar de tránsito para los grupos familiares afectados por demolición u obras nuevas.

* En 2000 nace el Programa de Rehabilitación que rige actualmente. El plan retoma algunos postulados del Recup y, una vez más, promete extender su alcance “a la totalidad del problema de la vivienda en el área en cuestión”.

En esta síntesis queda más que claro una cosa: con distintos nombres y alcances, la Administración se compromete desde hace 27 años a rehabilitar los inmuebles de su propiedad, adjudicarlos a sus ocupantes y relocalizar transitoriamente a las familias hasta tanto se cumplan con las obligaciones de rehabilitación y adjudicación. Lo que también queda en evidencia en el basto informe de la Defensoría es que poco y nada se ha hecho de todo esto.

PARA MUESTRA BASTA UN BOTÓN

Uno de los seguimientos que hizo la Defensoría para dictar sus resoluciones de 2004, 2006 y 2010 es el del conventillo de Álar Núñez 245, cuyas 3 familias (19 personas) eran beneficiarias del Programa. Según el informe que el IVC presentó en 2005 como respuesta al primer pedido del organismo, las obras en ese inmueble



AYALA vive en el conventillo de Rocha 1031 y espera mudarse a Álar Núñez 245, pero tras 6 años de licitación la obra sigue inconclusa.

comenzarían en junio de ese año. En cuanto a Rocha 1031, donde vive Fernando Ayala, todo estaba listo para el llamado a licitación.

En 2006 la Defensoría se acercó a esos conventillos a verificar la ejecución de la operatoria. ¿Con qué se encontró? Las familias de Álar Núñez habían sido trasladadas a un hogar de tránsito de la calle Brasil pero las obras no habían comenzado. En Rocha, ni siquiera se había reubicado a los ocupantes, pese a que el inicio de obra estaba previsto para octubre de 2005.

Cuatro años después, durante el primer semestre de 2010, la Defen-

soría realizó nuevos relevamientos y constató que las obras de Álar Núñez se hallaban en ejecución pero el estado de avance era “irrelevante”, de lo que infirió que la obra estaba “paralizada”. A la misma conclusión se llegó al analizar la ejecución presupuestaria: en 2008, sólo se utilizó el 7,08% del monto asignado; en 2009, la ejecución fue casi nula: el 1,54%.

En el conventillo de Rocha 1031, a marzo de 2010, la Defensoría constató nuevamente que no se habían efectuado ni obras ni relocalizaciones.

“Según los compromisos asumidos por el IVC mi grupo familiar será

Ni una

Según los datos reunidos por la Defensoría del Pueblo, en la actualidad se encuentran afectados al PRHBLB 29 inmuebles, de los cuales 5 funcionan como hogares de tránsito y uno tiene destino de vivienda transitoria. Sólo 4 fueron rehabilitados (obra nueva) y adjudicados en venta a los beneficiarios. Desde el 2000 a la fecha, el Estado local sólo ha iniciado 1 obra nueva, en la calle Álar Núñez. La obra, que involucra a 8 viviendas, se inició en 2005 y aún se encuentra en ejecución, pese a que el plazo previsto en la licitación era de 12 meses.

acreedor de una vivienda en la calle Álar Núñez 245. Esta obra queda a apenas 2 cuadras de mi casa, por lo que todos los días paso frente a la misma. La obra se encuentra casi finalizada, sin embargo desde hace 3 años está paralizada y sólo puede observarse a un sereno custodiando el lugar”, concluye Fernando Ayala.

Tras 27 años de promesas incumplidas, con derrumbes e incendios que ya le provocaron la muerte, al menos, a 5 niños ¿qué hará esta vez la Justicia? ●

EN OCTUBRE

Inauguramos la estación Parque Patricios

Línea H



Seguimos extendiendo la red de subtes y llegamos al Distrito Tecnológico de la Ciudad.

Conocé más sobre lo que estamos haciendo en: www.buenosaires.gob.ar/movilidad



Buenos Aires Ciudad

**Haciendo
buenos aires**

TIRAMOS LA REDACCIÓN POR LA VENTANA

El invitado que llegó primero

POR ARMANDO VIDAL (*)

Llegar a las 12 en punto a esa gran fiesta de la solidaridad y la cultura popular con la cual Sur Capitalino festejó sus primeros veinte años permitió disfrutar de entrada, además del clima, las copas y los bocados, la presencia de destacados invitados con gran inserción en el campo social, la política, el arte y el periodismo. Primer tramo de unas horas inolvidables, en las que también hubo otros premios.

Fue en La Boca, cuando la Av. Almirante Brown reduce su envión para no caer al Riachuelo, donde la puntualidad del representante del Club Santa Lucía, de Barracas, luego de la cálida recepción que le brindaron dos bellas jóvenes, lo hizo merecedor a un número de la suerte co-

lor rosa. Por ser el primero, lógico, le tocó el 1.

En ese lugar, que fue teatro y hoy es un bello recreo tanguero para turistas noctámbulos, ya estaba todo dispuesto para lo que luego estallaría con abrazos, cantos y música, empanadas, vino y dulces.

Voces e instrumentos afinados, sobria conducción, palabras del corazón de Horacio y Martina (en alguna ocasión con una de sus niñas en brazos), todo en armonía con los artistas del barrio más popular de la Argentina y un público atento como en la Verdi en tiempos de Caruso y tan alegre como en las inolvidables cantinas de la calle Necochea.

Y esa platea dividida en mesas y sillas, entre tantos que podrían nombrarse, los periodistas y escritores Felipe Celesia y Pablo Waisberg;

más Pablo Llanto, expresión de coherencia de una larga lucha; y la profesora Graciela Puccia, la hija del gran historiador Enrique Horacio Puccia y una activa militante de la adaptación vital del pasado.

Finalmente, promesas cumplidas de sorteos de premios y uno final: una obra del plástico de la brea Sergio Tosaratti (sí, el que deslumbró a Cristina), pintado allí y codiciado por todos, incluyendo al gran afortunado, que había perdido el número y lo encontró cerca de la puerta un instante antes.

“Yo”, dijo el hombre feliz, el mismo que a mediados de los sesenta llegó tarde a los veinte años del diario en el que trabajó toda su vida y al que ya nadie nombra como antes.

* Periodista

20 años

Abrazados por vecinos, organizaciones barriales, legisladores, colegas y amigos, Sur Capitalino festejó su aniversario. Ante más de doscientos invitados, hubo murga y tango en vivo, artistas pintando entre los invitados, sorteos y brindis para el recuerdo.



Leonardo Crisóstomo estampó en serigrafía la ilustración por los 20 años de Sur Capitalino. Sergio Tosaratti pintó la brea uno de los cuadros sorteados.



El dúo de tango de Jorge Pereyra y Daniel Mir, el Quinteto Negro La Boca y el Circuito en Banda, pusieron su música a la fiesta.



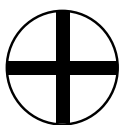
Facundo Carman

Fundador de la murga Los Amantes de La Boca

“Lo leo desde el primer número porque es un diario distinto, porque tiene un pensamiento crítico, que no es como muchos barrios barriales que son sólo propaganda. Sur Capitalino siempre peleó por los sectores más humildes y más desposeídos del barrio. Tengo la colección completa de Sur, siempre como vecino lo iba a buscar a alguna institución y tengo los 200 números de los 20 años. Es una tribuna popular de la que me siento parte.”

Hospital Comunitario LA BOCA

Un nuevo modelo al servicio de la salud
atención con turno sin inútiles esperas
Todas las especialidades
Laboratorio de análisis clínicos
Radiología
Odontología



Informes y turnos:

Tel. 4303-3383 de lunes a viernes de 8 a 20 hs. sábados de 8 a 17 hs.

Juan de Dios Filiberto 1056 (alt. Olavarría 750)

El Puentecito

RESTAURANTE PARRILLA

“vivo en avenida Vieytes
ochavando con Luján”
Desde 1873

TEL: 4301-1794 - Vieytes 1845



EL OBRERO

de Castro Hnos (Marcelino y Francisco)

AMBIENTE

CLIMATIZADO

Domingos cerrado

Agustín R. Caffarena 64
Buenos Aires, Argentina

República de La Boca
Tel: 4362-9912



CONOCÉ A LOS REPRESENTANTES DE LAS
COMUNAS 4 Y 5

EL COMUNERO

(EL COMUNERO) - SUPLEMENTO DE POLÍTICA COMUNAL - ESTA EDICIÓN SE DISTRIBUYE CON SUR CAPITALINO - EJEMPLAR GRATUITO - OCTUBRE DE 2011 - CIUDAD DE BUENOS AIRES - AÑO 1 - NÚMERO 4

CAMBIOS EN LA LEY DE COMUNAS

HECHA LA LEY 1.777 ¿HECHA LA TRAMPA?

Durante los últimos meses el oficialismo porteño elaboró un proyecto de ley y aprobó un decreto que vacía de poder político a las Comunas. A pesar de contar con sus autoridades electas por voto popular, hoy los organismos descentralizados porteños corren serios riesgos de perder funciones.



ILUSTRACIÓN: DIEGO ABU ARAB

No es un secreto que la propuesta de gobiernos descentralizados y comunales goza de poca simpatía entre las principales fuerzas políticas de la ciudad. Esto lo confirma el hecho de que su implementación recién se haya logrado este año, a pesar que la Constitución porteña de 1996 ya ordenaba la puesta en marcha de éstos y otros mecanismos participativos. Luego de las elecciones de este año todo indicaba que iba

a comenzar una transición, más o menos ordenada, para ir reemplazando los Centros de Gestión y Participación por las Comunas. Pero la realidad, y sobre todo los proyectos de modificación de la Ley n° 1777 (Ley Orgánica de Comunas-LOC), muestra que quienes se resisten a su reglamentación, no escatiman en acciones para demorar el traspaso de las funciones de los CGP a los comuneros elegidos por voto popular. Al día de hoy hay

media docena de propuestas que piden que se modifique la LOC (Ley Orgánica de Comunas), presentadas por prácticamente todos los bloques legislativos. Sin embargo, lo que viene levantando polvareda en las organizaciones barriales, no es una ley, sino un decreto del gobierno porteño.

EL DECRETO 376: UNIDADES DE ATENCIÓN CIUDADANA (UAC)

Según la LOC, una vez disueltos

los CGP, las Comunas realizarían dos tipos de tareas, las exclusivas y las que dependerán del Poder Ejecutivo porteño. Las primeras, tienen que ver principalmente con la planificación, ejecución y control de los trabajos de mantenimiento barrial (vías secundarias y espacios verdes fundamentalmente), y la elaboración participativa de su programa de acción política y del anteproyecto de presupuesto del año.

CAMBIOS EN LA LEY DE COMUNAS

viene de tapa

Una vez aprobado el presupuesto, se encargarán de gastarlo y de administrar el patrimonio transferido a partir de la reglamentación de la ley. El segundo tipo de tareas deberán ser traspasadas durante el proceso de transición hacia las Comunas y comprenden: “los servicios actualmente desconcentrados en los Centros de Gestión y Participación y la transferencia gradual de competencias centralizadas a las unidades descentralizadas”, según la propia LOC. Pero envalentonados por los resultados electorales, el Jefe de gobierno porteño, desconoció toda la norma vigente y el 7 de agosto firmó el decreto n° 376/11, que creó 18 Unidades de Atención Ciudadana (UAC), que funcionarán en los edificios de los CGP. Así, el ejecutivo les da a estas unidades la posibilidad de prestar servicios a cargo de otros Ministerios y colaborar y cooperar con otras instituciones. Otra de las facultades otorgadas a las UAC es la gestión y el seguimiento de los reclamos, quejas, solicitudes y trámites presentados por los vecinos. Entonces, en concreto, el ejecutivo creó, por fuera de las Juntas Comunales, estos nuevos organismos (UAC), que dependerán de la Subsecretaría de Atención Ciudadana, y les asignó al menos por ahora, funciones y tareas que hasta hoy realizan los CGP y que a partir de diciembre deberían gestionar las Juntas Comunales. Esto queda claro si se observa que también les asigna a las UAC el poder de atención del registro civil, para otorgar licencias de conducir, multas de tránsito, la dirección de defensa del consumidor. Todas tareas que realizan actualmente los CGP. Más claro, échale agua!

¿COMUNAS SIN COMUNEROS?

El ataque oficial contra las Comunas no se queda sólo en decreto que crea las UAC. En junio, el PRO presentó ante la Legislatura el proyecto de ley N° 1252, firmado por el mismo Mauricio Macri y por Horacio Rodríguez Larreta, en el que piden la modificación de la Ley Orgánica de Comunas (LOC) con la intención de “facilitar el control de los asuntos públicos por parte de los vecinos y atender las necesidades más postergadas de la ciudad”. Más allá del pomposo objetivo, en realidad este proyecto de ley propone modificar 18 artículos de la LOC y reducir las funciones de las nuevas Juntas Comunales. En las modificaciones que el PRO quiere hacer a estos artículos



ILUSTRACIÓN: DIEGO ABU ARAB

EL PROYECTO DE LEY N° 1252 DEL PRO, QUE PROPONE MODIFICAR LA LEY DE COMUNAS, INTENTA CENTRALIZAR LAS DECISIONES DE LAS JUNTAS COMUNALES EN SU PRESIDENTE Y BUSCA RECORTAR LAS FUNCIONES Y SALARIOS DEL RESTO DE LOS COMUNEROS ELECTOS POR VOTO POPULAR.

queda clara la intención de encorsetar todo aquello que se pueda salir del control político del gobierno porteño. La solicitud de cambios en los artículos 10 y 11, que tratan las competencias exclusivas y recurrentes de las Comunas, modificaría las funciones y propone que ya no dependan de la Ley 1777, sino de la reglamentación que haga el Poder Ejecutivo de ésta. Si se aprueba el cambio, las Comunas no solo perderán

la posibilidad de ampliar sus funciones a través de las necesidades barriales, sino que perderán la capacidad que tienen por ley para diseñar y llevar adelante programas sociales, sanitarios, culturales, etc. En varios pasajes del proyecto del PRO para modificar la LOC se nota que la intención última es recortar el poder participativo de los organismos comunales. A modo de muestra van dos ejemplos; en el art. 10 del que

hablábamos más arriba, el proyecto suprime el carácter participativo. Esto, refuerza el cambio que piden del art. 15 donde directamente excluyen al Consejo Participativo Comunal de la discusión presupuestaria.

Sin dudas lo más grave de este proyecto es la modificación de las Juntas Comunales. Mediante la propuesta de modificación del art. 25, la intención es que los comuneros no cobren ningún salario

por el trabajo dentro del gobierno comunal, excepto los presidentes de la Junta, que hoy por hoy, son todos del PRO. Incluso si consiguen la reforma, la conducción, administración y representación legal de la Comuna, por ley en manos de la Junta Comunal, será ejercida de manera exclusiva por el presidente de la Junta, desestimando la formación de gobiernos colectivos.

Las reacciones a estos intentos oficiales por mutilar las funciones políticas y administrativas de las Comunas

LA LEY 1.777

FUE APROBADA EN 2005 PERO SUFRIÓ MÁS DE DIEZ MODIFICACIONES HASTA LAS PRIMERAS ELECCIONES COMUNALES DE JULIO PASADO

fueron varias. A comienzos de septiembre Juan Cabandié, presidente del bloque de legisladores del FPV, presentó un amparo judicial contra la iniciativa macrista para crear las UAC y sostuvo que “la creación de dichas unidades es inconstitucional a la vez que vaciaría de funciones a los CGP dejando sin sentido la tarea de los comuneros elegidos democráticamente”. Por su parte, Rafael Gentili, legislador de Proyecto Sur y Presidente de la Comisión de Descentralización y Participación Ciudadana, presentó un proyecto de ley para garantizar que los fondos asignados al presupuesto comunal sean patrimonio de los entes descentralizados y no puedan ser reasignados por el gobierno central. ¶

LA OPOSICIÓN TAMBIÉN PIDE CAMBIOS

El decreto y el proyecto presentados por el macrismo para modificar la Ley Orgánica de Comunas, son los que más polémica generaron durante el último tiempo, pero no son las únicas propuestas ya que hay al menos media docena de proyectos en danza. En diciembre de 2010, los legisladores radicales Claudio Presman y Antonio Campo propusieron reordenar el mapa comunal de manera que quedaran delimitados 16 distritos en vez de 15, dividiendo la Comuna 4 en dos. En la fundamentación sostuvieron que “la integración territorial de la Comuna 4 es a todas luces injusta, porque no ha considerado el devenir histórico de los barrios que la integran ni su identidad cultural y se ha basado estrictamente en un criterio general

aplicable si al resto de las Comunas pero inaceptable al caso de la Comuna 4, que es la delimitación por la cantidad de habitantes al agrupar barrios en torno a estas unidades administrativas”, por lo que sugirieron que en vez de un distrito, sean dos. Por iniciativa también de Campos y acompañado por el bloque radical, por la Coalición Cívica y el kirchnerismo, solicitó introducir cambios en el artículo referido a la intervención comunal sobre las vías secundarias y espacios verdes, entendiendo que éstos tienen una interpretación muy amplia y por lo tanto, dificultoso para proyectar un presupuesto de los gobiernos descentralizados. También en 2010, el legislador de Proyecto Sur Rafael Gentili participó como Presidente

de la Comisión de Descentralización y Participación Ciudadana, en la elaboración de varios proyectos. En uno de ellos propusieron la modificación del artículo 21 referido a la nacionalidad de los candidatos vecinales y, teniendo en cuenta que más del 10% de la población porteña es inmigrante, solicitaron que se permita que los ciudadanos no nacidos en la ciudad de Buenos Aires puedan presentarse como candidatos comunales. Este mismo legislador elaboró otro proyecto para declarar la intangibilidad el presupuesto de cada Comuna, con la intención de que cada peso que se adjudique a los organismos descentralizados no puede ser reasignado bajo ningún concepto por el ejecutivo porteño. ¶

CAMBIOS EN LA LEY DE COMUNAS

OPINAN COMUNEROS Y LEGISLADORES

GABRIELA ALEGRE FRENTE PARA LA VICTORIA*



*LEGISLADORA DEL ENCUENTRO POPULAR PARA LA VICTORIA E INTEGRANTE DE LA COMISIÓN DE DESCENTRALIZACIÓN Y PARTICIPACIÓN CIUDADANA DE LA LEGISLATURA PORTEÑA

“ES UNA INTRO-MISIÓN AL PROCE-SO DE TRANSICIÓN A LAS COMUNAS”

GABRIELA ALEGRE
FRENTE PARA LA VICTORIA*

¿Que opina del decreto que creo las Unidades de Atención Ciudadana?

El Decreto que crea las UAC es una intromisión inconstitucional al proceso de transición para la implementación de la descentralización de la Ciudad en Comunas. Es evidente que no respetaron lo sancionado por la legislatura en la Ley 3.233 que el Poder Ejecutivo “deberá abstenerse de emitir o producir actos que signifiquen una intromisión o menoscabo de las funciones de competencia exclusiva de las Comunas o lesionen su participación en las competencias concurrentes”. En todo caso, si se tratara solamente de los servicios que no serán competencia de las Comunas, pero continuarán implementándose en sus sedes, se debería haber promovido la firma de convenios entre las áreas de gobierno involucradas y las juntas comunales.

- ¿Según punto de vista esta medida desplaza las funciones de los gobiernos comunales?

Es claro que el gobierno de Macri no piensa respetar la Constitución de la Ciudad, ni en la Ley 1.777. Probablemente no reúnan, por el momento, la cantidad de votos necesaria para modificar la Ley, pero ya han demostrado que no piensan ni transferir el patrimonio de los CGPCs a las Juntas Comunales y en el proyecto de presupuesto para el 2012, es muy bajo el monto que destinan a la ejecución por parte de las juntas que fueron elegidas por el voto popular.

- ¿Qué tipo de medidas deberían implementarse para generar mayor participación vecinal?

Además de los reclamos que podamos hacer desde la Legislatura, nuestra expectativa está puesta en promover los mecanismos de participación previstos en el proceso de descentralización. Confiamos en la participación y en el control que podrán ejercer los Consejos Consultivos en cada una de las Comunas. ¶

RAFAEL GENTILI, PROYECTO SUR*



* LEGISLADOR POR PROYECTO SUR Y PRESIDENTE DE LA COMISIÓN DE DESCENTRALIZACIÓN Y PARTICIPACIÓN CIUDADANA DE LA LEGISLATURA PORTEÑA.

“EL OBJETIVO DEL PRO ES QUITAR-LES LEGITIMIDAD A LAS COMUNAS”

RAFAEL GENTILI
PROYECTO SUR*

¿Que opina del decreto que creó las Unidades de Atención Ciudadana?

Si este decreto entra en vigencia vamos a llegar a diciembre con Juntas Comunales que van a tener solo las competencia que el gobierno central le quiera transferir y las U.A.C. van a continuar las competencia que hoy tienen los CGP. Incluso le van a establecer competencia al propio presidente de la Junta que en muchos casos es el actual director del CGP. No se trata de un problema de diseño institucional sino de definiciones políticas, el peso político lo van a poner en las U.A.C. y no en las Juntas Comunales.

¿Usted lo ve como una medida improvisada o englobada en otras acciones?

No son medidas desesperadas sino que ya en 2010 tenía planeado implementar las U.A.C., ya que en las bases del concurso para construir la nueva sede comunal del distrito 12 figuraba la construcción de oficinas para 7 subdirectores, que vendrían a ser los comuneros, y un director general con despacho privado. Esto se condice con el proyecto de las Unidades de Atención Ciudadana. En un proceso donde la prioridad debe ser dotar de política a las Juntas, el macrismo hace énfasis en un gobierno desconcentrado y arrincona al gobierno comunal.

¿Qué medidas proponen para generar mayor participación popular?

Si nosotros tuviéramos el poder de gobierno en todas las Comunas, avanzaríamos en transferir las competencias exclusivas que tienen por la ley, buscando el criterio más amplio de éstas. No hacen faltas más leyes, hace falta decisión política. El objetivo del PRO actualmente es deslegitimar a las Comunas y van a trabajar en ese sentido. ¶

JORGE APREDA, PRO*



* DIRECTOR DEL CENTRO DE GESTIÓN Y PARTICIPACIÓN NÚMERO 4 Y PRESIDENTE ELECTO DE LA JUNTA COMUNAL POR EL PRO EN ESE DISTRITO.

“ESTA MEDIDA NO DESPLAZA LAS FUNCIONES DE LAS COMUNAS”

JORGE APREDA
PRO*

¿Que opina del decreto que creo las Unidades de Atención Ciudadana?

Mi opinión sobre la implementación de las Unidades de Atención Ciudadana es positiva, ya que tendrán la función de procurar el buen funcionamiento en la prestación de servicios a cargo de otros ministerios, que actualmente se brindan en los Centros de Gestión y Participación Comunal (CGPC), propendiendo a su optimización.

A partir del 10 de diciembre, el CGPC desaparece como formato jurídico. Lo que estamos haciendo es ordenar las formalidades para que en esa fecha podamos trabajar como corresponde.

- ¿Esta medida no desplaza las funciones de los gobiernos comunales?

Esta medida no desplaza para nada las funciones de los gobiernos comunales. Quiero dejar bien claro este tema, de ninguna manera se está avanzando sobre las competencias de las juntas comunales, como denuncian desde la oposición, y reiteró que las UAC sólo se harán cargo de las funciones desconcentradas del Ejecutivo en los CGPC y no de las descentralizadas que pasarán a las comunas.

- ¿Que tipo de medidas deberían implementarse para generar mayor participación vecinal?

Creo que la primera medida que debemos tomar para la Comuna en consensuar las prioridades con los demás comuneros y continuar con lo comenzado en diciembre de 2007.

Pensamos fomentar la participación ciudadana en conjunto con los otros miembros de la nueva Junta Comunal convocando a los vecinos a discutir los temas centrales de sus barrios. ¶

EDITORIAL
EL COLECTIVO



www.editorialelcolectivo.org

editorialelcolectivo@gmail.com

Sabemos que los libros
no cambian al mundo,
pero hay libros que lo
cambian mas que otros...
Por eso, nos reunimos
en torno a una mesa
de trabajo, y editamos.

QUIEN ES QUIEN EN TU BARRIO

COMUNA 5

Boedo, Almagro.
Local en Boedo- Maza 34



Estefanía Bari tiene 27 años y es estudiante de Ciencia Política en la UBA. Desde hace cuatro años es asesora de la diputada nacional por Buenos Aires para Todos Liliana Parada, y comenzó su militancia en la universidad. Dos años atrás, junto a un grupo de militantes abrieron una casa popular en Boedo, que bautizaron “La Masa Al Sur”. Sobre el trabajo que desarrollan en La Maza, Estefanía cuenta que “abrimos las puertas hace casi dos años con la intención de constituir un espacio de discusión, de construcción y de participación popular en el barrio, entendiendo que hay una demanda de muchos vecinos que buscan lugares de encuentro, de pensamiento y acción. Nosotros intentamos construir nuestra Casa Popular como un espacio donde se discuta política, siempre en relación con las problemáticas de nuestro barrio. Así, la política la encontramos en cada uno de nuestros encuentros, en cada uno de nuestros talleres, siempre teniendo como horizonte la construcción de fuerza social. Sobre la potencialidades de los gobiernos comunales, Estefanía afirma que “creemos en la importancia de empoderarnos junto a los vecinos y vecinas de todos los barrios de la Ciudad de Buenos Aires, para convertirnos en protagonistas de las transformaciones cotidianas de nuestra realidad. En este sentido, creemos que la experiencia de las Comunas es un paso adelante para este empoderamiento. Si bien todavía queda mucho camino por recorrer, pensamos que el rol de las organizaciones barriales y comunales será fundamental para que estas nuevas instituciones no se transformen en una experiencia conservadora más del sistema político vigente y pueda profundizarse el nivel de participación que hoy otorgan a los y las vecinas.”



ESTEFANIA BARI - LA MASA AL SUR

COMUNA 4

La Boca, Barracas, Pque Patricios.
Local en La Boca- Tomás Libertí 1133



Maximiliano Nenna tiene 32 años y vive desde siempre en el barrio de La Boca. Hijo de un dirigente sindical del gremio docente, participó durante los años 90 de diferentes agrupaciones juveniles que se crearon como resistencia a las políticas neoliberales de entonces. Posteriormente, muchos de esos grupos se incorporaron al Frente Grande. Hoy trabaja como asesor en el despacho del legislador porteño Francisco “Tito” Nenna, su padre. A través de su participación en el armado local del Encuentro Popular para la Victoria, fue candidato a comunero en la Comuna 4 y resultó electo. A fines del año pasado inauguraron en el límite entre Barracas y La Boca el Centro Cultural y Biblioteca Popular “El Sueñero” donde realizan diferentes actividades y capacitaciones para el barrio. Sobre cuales son las particularidades de la ciudad de Buenos Aires, Nenna sostiene que “es un distrito difícil, que no está acostumbrado ni ha desarrollado una práctica de construir y resolver los problemas del pueblo colectivamente. De todas maneras, creemos que en los últimos dos años hemos avanzado con muchos compañeros en la propuesta de construir un armado kirchnerista con unidad en la acción en los territorios. Me parece que los gobiernos comunales le pueden devolver a la política territorial un espacio importante que nunca logró tener en la ciudad de Buenos Aires. El desafío que tenemos es la construcción del poder popular, sostener y hacer crecer a nuestra fuerza política en el distrito y generar el poder suficiente para que en el 2015, la ciudad de Buenos Aires ingrese definitivamente en el proceso nacional. En la zona sur en particular, nos resulta muy indignante que un tipo de la peor derecha como Macri, siga ganando las elecciones. Nuestro desafío es poder construir un bloque político con todas las organizaciones políticas y sociales.”



MAXIMILIANO NENNA - FRENTE PARA LA VICTORIA

SOBRE COMUNAS SE SABE POCO, POQUITO Y NADA

Durante el mes de septiembre, la Defensoría del Pueblo de la Ciudad de Buenos Aires hizo públicos los resultados de una encuesta realizada en todas las Comunas porteñas. Con una muestra de 1050 personas, a razón de 70 vecinos por Comuna, los resultados que arrojó la encuesta son más que figurativos del desconocimiento general sobre los gobiernos descentralizados. Sobre el total de los consultados, un 35% afirmó que nunca escucharon hablar sobre las Comunas, entre ellos, el 52% son mujeres. El mayor nivel de desconocimiento se situó en la Comuna 4, donde llegó al 64% de los vecinos. En contraste, en el distrito 13, de los barrios de Nuñez, Belgrano y Colegiales el 80% de sus habitantes respondieron que, al menos de rebote, sabían sobre la existencia de los nuevos organismos. De quienes escucharon hablar de gobiernos descentralizados, solo un 28% pudo responder sobre los alcances efectivos de éstas, por lo que el porcentaje real de personas que desconoce los alcances efectivos de la descentralización o que nunca escuchó hablar de ella llega al 82% de los habitantes de la ciudad. Con respecto a la edad de quienes no escucharon hablar de Comunas, en el segmento de ciudadanos de entre 18 y 29 años llega al 26%, mientras que en de los que tienen 40 y menos de 50, llega al 14. Otros de los datos que aportó la encuesta fue la comparación entre una muestra de 2004 y la actual. Comparativamente los números se invirtieron ya que siete años atrás solo un 38% de vecinos afirmaba conocer a los gobiernos comunales, una cifra similar a la que hoy no escuchó hablar de ellos.

(EL COMUNERO) - SUPLEMENTO DE POLÍTICA COMUNAL - EDITOR: FRANCISCO BASUALDO / DISEÑO: CRISTIAN DELICIA / CONTACTO: SUPLEMENTOCOMUNERO@GMAIL.COM

50.000 EJEMPLARES

DISTRIBUIDOS GRATUITAMENTE EN:
AGRONOMÍA; BARRACAS; BELGRANO; COLEGIALES; CHACARITA; FLORES; FLORESTA; LA BOCA; LINIERS; MATADEROS; MONTE CASTRO; PALERMO; PARQUE AVELLANEDA; PARQUE PATRICIOS; PATERNAL; VERSAILLES; VILLA CRESPO; VILLA DEL PARQUE; VILLA DEVOTO; VILLA LURO; VILLA MITRE; VILLA PUEYRREDÓN; VILLA REAL; VILLA SANTA RITA Y VILLA URQUIZA.

VECINOS DE 25 BARRIOS PORTEÑOS ESPERAN SU OFERTA PUBLICITE SUS PRODUCTOS Y SERVICIOS EN LOS PERIODICOS BARRIALES DE LA COOPERATIVA DE EDITORES EBC

ATENCIÓN A EMPRESAS, PYMES Y PROFESIONALES: 15 5261 8931 / COOPERATIVA.EBC@GMAIL.COM

en un día



El legislador de Nuevo Encuentro, Gonzalo Ruanova, junto a Eduardo Montes de Empresas Autogestionadas.



Legislador Rafael Gentili.

Armando Vidal

Periodista

“Sur Capitalino es un gran periódico pero no sólo porque lo digo sino porque lo comparo con los grandes medios nacionales, uno de los cuales -Clarín- pertenecí durante 43 años. Digo, afirmo, a prueba de desmentidas, que la mejor información de la zona sur está en Sur Capitalino. Mi deseo como lector es que sigan profundizando la información que tienen en sus páginas, que los vecinos de la zona no van a encontrar en ningún otro. Por sólo poner un ejemplo, lo que se relaciona con el puente que va a saltar el Riachuelo para hacer de la avenida Patricios, una autopista. Uno de los temas que trata Sur y que ignoran otros por razones de negocios.”

Pablo Llonto

Periodista, abogado y vecino de Barracas desde hace 20 años

“Soy de los que recibo el periódico en el almacén. Rescato, entre muchas, una de las historias que salieron en Sur Capitalino y es la de un desaparecido cuya historia sólo salió en Sur Capitalino. Eso para mucha gente, los que luchamos por los derechos humanos, representa mucho. El secuestro de Ricardo Citadini fue en 1976. Pero a Barracas no le importaba mucho esto de los desaparecidos del barrio y Sur Capitalino decidió contarlo. Brindo por muchos años más, manteniendo su pelea por un periodismo relacionado con el pueblo, bien abajo, con las alegrías y tristezas nuestras, de la calle, del barrio, de nuestra escuela, la farmacia, el almacén, esos problemas cercanos que tenemos que resolver y que para eso el periodismo es fundamental.”

El periodista y vecino de Barracas Pablo Llonto felicitó la tarea de Sur Capitalino desde el escenario.



El periodista Armando Vidal con Graciela Puccia de la Junta Histórica de Barracas.



El director del CGPC4, Jorge Apreda, junto a la comuera electa Claudia Angioi y el histórico vecino Lito Discioccia

Corina Buzquiaso

Miembro del Circuito Cultural Barracas

“Nuestra relación con Sur Capitalino es entrañable y continua. Para nosotros es muy importante dar a conocer nuestro proyecto, que se conozcan que las puertas estén abiertas para todos y que el periódico tome y capte este espíritu y lo traslade para que llegue a los vecinos es de una gran generosidad y de una mirada desde lo comunitario, de lo que pasa realmente en el Barracas y La Boca profunda. Por muchísimos años más, porque sabemos con la seriedad y el compromiso que trabajan y desde una mirada plural. Sur Capitalino entienden que el arte en sí es transformador, es que un vecino que puede construir con otros a través de un instrumento o del teatro se transforma a sí mismo y desde allí a la comunidad.”

Los testimonios fueron tomados por el programa Barrio adentro, que conduce el director de Los Pibes, Lito Borello, en FM Riachuelo 100.9.



Taller de marcos para cuadros

DORADOS A LA HOJA - LAQUEADOS
LUSTRADOS - ARTESANALES

Brandsen 574 Tel: 4303-8588/8582

Malpeli & Summa

Administración de consorcios
Asesoramiento inmobiliario

Ruy Díaz de Guzmán 85
Capital Federal

Tel./Fax: 4301-4275



ABC INDUSTRIA S.R.L.

Alte. Brown 717

Email: abc_rod@ciudad.com.ar

TEL: 4363-0393

Retenes - Grasas - Cadenas
Crucetas - Piñones - Loctite - O'Rings
Entregas a domicilio

FABRICACIONES ESPECIALES



55 aniversario

1955-2010

Ferretería «Alcorta»

sanitarios-electricidad
pinturería-cerrajería

Av. Amancio Alcorta 1879
telefax: 4305-6583

CANDIDATOS POR LA CIUDAD

“Hay que ordenar el transporte, vinculando Ciudad, Nación y Provincia”

POR SUSANA ESTRÁBACA
PARA LA COOPERATIVA EBC

Hasta el 23 de octubre es el viceministro de Economía de la Nación. Pero a partir de las próximas elecciones, estrenará función: por primera vez en su carrera política se sentará en una banca del Congreso. Desde allí, Roberto Feletti, el primer candidato a diputado nacional del Frente para la Victoria, planea impulsar iniciativas enfocadas en dos problemáticas: transporte y vivienda.

Presidente del Banco Ciudad en plena crisis de 2001 y secretario de Infraestructura y Planeamiento porteño, durante la gestión de Aníbal Ibarra, Feletti se presenta como un “enamorado de la Ciudad” y “defensor del sistema de Educación pública”: realizó sus estudios secundarios en el Carlos Pellegrini y es contador egresado de la UBA.

—¿Por qué quiere ser diputado?

—Tengo una vasta experiencia en la gestión pública tanto en la Ciudad (fui presidente del Banco Ciudad y secretario de Infraestructura) como en La Nación (ocupé la vicepresidencia del Banco Nación y ahora soy el viceministro de Economía) y creo que la Cámara de Diputados es un buen lugar para aplicar en beneficio de los vecinos de Buenos Aires todo lo que aprendí en ambas jurisdicciones a lo largo de mi carrera. Podría decir que conozco muy bien a Buenos Aires. Nací y viví siempre en la Ciudad. Crecí, estudié y desarrollé toda mi actividad profesional en ella. Me siento orgulloso de ser porteño. Todos y cada uno de los momentos de mi vida está relacionado con algún lugar de Buenos Aires. Por todo esto me gustaría representar a la

La vivienda y el transporte serán la base de sus iniciativas. Si bien será su primera experiencia como diputado nacional, Roberto Feletti encabeza la lista del Frente para la Victoria con la experiencia de su paso por el Ministerio de Economía y los bancos Nación y Ciudad.



Ciudad en el Congreso Nacional.

—¿Cuáles son sus principales proyectos?

—Si soy elegido, quiero enfocarme en dos ejes fundamentales. Por un lado está el tema del transporte: voy a impulsar una ley que vincule a la Ciudad, la Nación y la provincia de Buenos Aires en una Autoridad Metropolitana de Transporte. La idea es que se puedan ordenar las paradas, los recorridos, las tarifas y las

frecuencias. Estamos en condiciones de ordenar esto y si logramos devolverle a la gente al menos 20 minutos de su tiempo por día, sería un buen comienzo.

Otro proyecto está orientado al tema de la vivienda para los sectores medios. Necesitamos ordenar un esquema de crédito a 30 años con una tasa de un dígito, que pueda sustituir un alquiler para facilitar el acceso a la vivienda. También estamos dando forma a algunas ideas para los sectores informales de la economía. Guarderías públicas, profundizar un sistema de doble escolaridad y la devolución del IVA a los ciudadanos que hacen las compras con lo que reciben de la Asignación Universal por Hijo.

Esos serían, en principio, mis proyectos fundamentales. Pero también hay muchas cuestiones relacionadas con la Salud, la Seguridad, el Espacio Público y la Cultura que quiero promover desde la Cámara de Diputados.

—¿Qué significa que Amado Boudou sea candidato a vicepresidente y que su segundo en Economía sea el elegido para encabezar la lista de diputados?

—Nosotros vamos a poner en valor las políticas nacionales, tenemos muchas cosas para mostrar. Personalmente, voy a poner énfasis en la gestión, priorizando las cuestiones económicas, que es lo que más conozco. Que el ministro de Economía sea candidato a vicepresidente y el viceministro el primer candidato a diputado nacional quiere decir que la política económica puede someterse a la aprobación de la ciudadanía. Y por lo que se demostró el 14 de agosto, el ciudadano la aprueba. Es fundamental decirle a los porteños lo que hemos hecho, lo que estuvimos desarrollando hasta ahora y cómo impacta directamente en su bienestar.

Hoy la gente se pregunta cuánto le van a aumentar su sueldo y no si va a perder el trabajo. Esto se percibe en la calle. Nosotros lo vemos en cada recorrida por los barrios, hay plena ocupación de locales comerciales, suba en las ventas, restaurantes llenos.

Por eso, vamos a recorrer las 15 comunas para hablar con los vecinos, con los comerciantes, con todos aquellos que recorren la ciudad día a día, que utilizan su transporte público, usan sus servicios y transitan por sus calles. Queremos escuchar sus necesidades y plantear nuestros proyectos para el futuro.

—¿Qué es lo que más le gusta de la Ciudad de Buenos Aires?

—Soy un enamorado de Buenos Aires. La recorro todos los días. La camino, la vivo, la siento, la disfruto. A mí me gustan las ciudades que se pueden transitar caminando. Y Buenos Aires es así, una ciudad para encontrarse, con mucho espacio público y de mucha oferta cultural. Es una ciudad muy amigable, hecha para que la gente se encuentre. Me encanta correr por Palermo. Me apasiona la calle Corrientes, recorrer sus librerías y sentarme en las pizzerías o tomarme un café. Además me sigue deslumbrando la riqueza cultural que hay en la arquitectura de la Ciudad. También soy un apasionado del río. ●

TALLER DE PINTURA
JORGE ALIO



www.jorge-alio.blogspot.com jorge alio pinturas
jorge-alio@hotmail.com Tel: 2056 9730 Cel: 11 5515 9807
Barracas C.A.B.A.

ASISTENCIA PSICOLOGICA
Lic. Delia Andrade
PSICOLOGA (UBA)
Adultos / Parejas
(amplia experiencia clínica)
4306-4003
14-4-171-2436

Sur
CAPITALINO
Miembro fundador de la
Cooperativa de Editores
Barriales EBC
PARA PUBLICITAR EN EL
PERIODICO COMUNICARSE AL:
4301-8391 / 15-5261-8931 / 15-6562-6566
redaccion@surcapitalino.com.ar

"Con invertir el 1% de su riqueza esta Ciudad no tendría pobres"

Claudio Lozano es el primero en la lista a diputados del Frente Amplio Progresista. Tras 8 años en el Congreso, la integración de una región metropolitana para la implementación de políticas públicas es uno de los ejes de sus proyectos.

POR MARTINA NOAILLES
PARA LA COOPERATIVA EBC



A penas conformado, el Frente Amplio Progresista eligió a Claudio Lozano como primer candidato a diputado por la Ciudad. Con 8 años de experiencia en el Congreso y recién divorciado de Proyecto Sur, este economista de amplia trayectoria en la CTA se puso al frente de una lista que reúne a un sector que se define progresista y que reúne a integrantes del Partido Socialista, la Agrupación Libres del Sur, Gen y Buenos Aires para Todos, movimiento al que pertenece Lozano.

Desde una tercera gestión en la Cámara baja, planea insistir con proyectos que terminen con el proceso de autonomía de una Ciudad que, para Lozano, se mueve "al ritmo del negocio inmobiliario" y carece de un verdadero "planeamiento urbano".

—¿Por qué otra vez diputado?

—En realidad no era mi intención. Todo venía en una estrategia en la que yo iba a discutir el Gobierno de la Ciudad de Buenos Aires y no volver al Parlamento. Pero como se fueron dando las cosas tras determinadas decisiones que se tomaron en Proyecto Sur, donde Pino Solanas había decidido ser candidato a presidente y yo naturalmente era el candidato a jefe de Gobierno, pero luego Pino resolvió otra cosa con su almohada, cambió toda la situación. Es

más, después Pino decidió romper con el trabajo de ese frente bien amplio y en ese marco no quedó otra alternativa de que yo sea candidato a diputado. Pero no es porque yo me lo haya propuesto.

—¿Cómo ve esta ciudad?

—Veo una ciudad que no tiene rumbo, o donde el rumbo en lugar de fijarlo las políticas públicas, el planeamiento urbano, donde podamos resolver cuáles son los espacios laborales, residenciales y de recreación, es una ciudad que se mueve al compás del negocio. Eso es un problema porque el negocio no necesariamente respeta reglas de urbanidad. Eso hace que la Ciudad tenga problemas que involucran al transporte, una construcción desenfrenada en algunas zonas, exceso de infraestructura en algunos puntos y déficits en otros, es decir todo lo que implica el planeamiento urbano es lo que esta ciudad no tiene.

—¿Qué se puede hacer desde el Congreso?

—Todos los diputados que formamos el FAP hemos firmado un compromiso parlamentario que incluye 4 grandes ejes nacionales en torno a los cuales planteamos proyectos: terminar con la desigualdad y la pobreza, recuperar el

control público sobre la explotación de los recursos naturales, democratización institucional e integración regional. El quinto y último eje es específico de la Ciudad y tiene que ver con todos los proyectos que necesitamos para resolver el tema de la autonomía. Porque la Ciudad tiene inconcluso el proceso de autonomía y eso hace difícil el debate de un tema crucial que es el de la región metropolitana. Sería necesario un Ministerio de Asuntos Metropolitanos que tomara el toro por las astas para discutir política pública con el Gobierno nacional y con el de la Ciudad. En ese sentido, un eje central es el del transporte, otro es el de las cuencas medioambientales y otro, el de la seguridad. Planeamiento y autonomía son entonces claves para poder hablar de gobernar la Ciudad.

—¿Cómo aborda el FAP la problemática de la seguridad?

—El tema de la seguridad tiene especial importancia en la ciudad y a veces —más allá de lo relacionado a reformular lo que es la institución policial porque es hora de entender que la historia del crimen aparece asociada a la de la institución policial— hay un punto que no se plantea que es la cuestión de la desigual-

dad. Buenos Aires es la ciudad más rica y a la vez más desigual de la Argentina; es una ciudad que con apenas invertir el 1 por ciento de la riqueza que genera no tendría prácticamente pobres y estaría en capacidad de poner en marcha un proceso de urbanización general y de transformación en barrios populares de las villas existentes. La mejor política de seguridad que podría tener la Ciudad es poner en marcha un proceso de urbanización de las villas y de resolución del problema de vivienda. Tiene un montón de tierra disponible para garantizar la construcción de barrios, además hay financiamiento posible por la cantidad de recursos y un banco en capacidad de operar en esa dirección, hay capacidad de pago, y hay inmuebles ociosos que con sólo refuncionalizarlos, algo que es muy barato hacer, estaríamos en condiciones de dar vivienda a un montón de familias. Es inentendible que no se haga. Sólo se entiende cuando uno percibe que hay en el fondo un vínculo entre la estrategia política dominante y el negocio inmobiliario, algo que no le otorga plan a una ciudad que podría tenerlo y que tendría capacidad para que vivamos mucho mejor.

—¿Cómo analiza los resultados de la elección a jefe de Gobierno?

—Me sorprendió lo holgado del triunfo y que Macri haya sacado más votos que los que tenía tras una gestión que no ha sido buena. Y creo que tiene que ver con que quienes promovemos una perspectiva de cambio más progresista hemos fracasado en el armado de una experiencia política que pueda mostrar que es distinta al progresismo que ya existió en la Ciudad. El fracaso de esas experiencias progresistas anteriores, de Ibarra y Telerman, tienen bastante que ver con que Macri siga gobernando la ciudad. Desde Proyecto Sur en 2009 habíamos hecho un avance importante pero lamentablemente desinteligencias y, desde mi punto de vista, errores hicieron que esa expresión que tenía un tono nuevo para los ciudadanos de Buenos Aires, no se pudiera consolidar como una propuesta de política de gobierno. Al fracasar esa propuesta, y dado que el electorado de la Ciudad no quiere votar ni al oficialismo nacional ni al de la ciudad, no encontró lugar y terminó respaldando al macrismo mucho más para poner límite al Gobierno nacional que por la gestión específica de Macri. ●

**Ilustraciones - Esculturas
Taller de Dibujo Animado
Trabajos a pedido - Mural**

Leonardo Crisóstomo
15 5490-5770

<http://crisostomola.blogspot.com>
lupaluz@hotmail.com

Semblante Psicoanalítico
www.tacliba.com.ar

RED ASISTENCIAL
ATENCIÓN PSICOANALÍTICA
NIÑOS - ADOLESCENTES - ADULTOS

Consultorios en diferentes
zonas de Capital Federal

PROFESIONALES CON
AMPLIA EXPERIENCIA CLÍNICA

redasistencialtacliba@gmail.com

solicitar entrevista de admisión
15-4-937-9793

CONTADOR (U.B.A.) Matriculado MANDATARIO DEL AUTOMOTOR Matriculado	☒ QUERES PONERTE AL DIA CON TUS DEUDAS? NECESITAS UN PLAN DE PAGOS ☒ QUERES PONER UN NEGOCIO? NECESITAS INSCRIBIRTE EN AFIP Y PAGAR LO NECESARIO ☒ QUERES COMPRAR UN AUTO Y QUE LA COMPRA SEA SEGURA? NECESITAS PEDIR INFORMES
	AFIP - RENTAS - ANSES - AUTOMOTORES

Lavalle 1537 Piso 4°C CABA CEL: 15-3375-7392 NOS ACERCAMOS A
TE: 5292-3567 SU DOMICILIO
ESTUDIO DE CONTADORES Y ABOGADOS - CONTAMOS CON ESCRIBANOS

DENUNCIA DE LA COMUNIDAD HOMOSEXUAL

Sin una gota de discriminación

La Defensoría del Pueblo recomendó al Ministerio de Salud porteño que se modifique el cuestionario de donación de sangre en los hospitales de la Ciudad. Actualmente, se rechaza a los varones homosexuales por la única condición de ser homosexual.

La Comunidad Homosexual Argentina (CHA) presentó en mayo pasado una denuncia ante el Centro de Protección de Datos Personales de la Defensoría del Pueblo porteña. Argumentaron que es “discriminatorio e inconstitucional” que no se les permita donar sangre a los varones homosexuales por la única condición de ser homosexual. La presentación detalla que la Ley nacional 22.990 obliga a la realización de una entrevista previa a la donación, que los inhabilita y viola su intimidad al indagar si en los últimos doce meses el donante hombre ha tenido contacto sexual con otro hombre.

A partir de esta denuncia, la Defensoría envió una resolución al Ministerio de Salud de la Ciudad para que revea el cuestionario de los hospitales públicos y se adecue “a los avances científicos y a los cambios culturales libres de todo prejuicio y discriminación”.

En su resolución, el organismo enfatizó que “no hay razones suficientes que permitan mantener la restricción de donar sangre por parte de quienes hayan tenido sexo entre hombres por esta sola razón”. Y agregó que: “No es el hecho de tener sexo entre hombres o ser homosexual lo que debería impedir la donación, sino que lo que debería tenerse en consideración es



la práctica sexual no segura”.

En este escenario al donante varón homosexual, que concurre a dar sangre ante el pedido de un conocido o familiar, se le presenta una situación incómoda que indaga sobre aspectos que hacen a su intimidad. En virtud de esto, el CPDP destacó que la información sobre la salud conforma una categoría especial dentro de los datos sensibles, porque, además de hacer a la intimidad de la persona, posee potencialidad discriminatoria.

La normativa local establece especialmente la protección de los datos sensibles (Ley 1845) que comprenden aquellos que revelan origen racial, afiliación política,

vida sexual y cuestiones de salud, entre otros. Y como contrapartida se asegura la obligación de guardar secreto por parte de todos los profesionales de la salud; sin embargo, no los habilita a que indaguen ilimitadamente respecto de cualquier aspecto de la persona.

De igual modo, al analizar el formulario de predonación se desprende que también hay preguntas como si se consumió cocaína en los últimos 12 meses, si se tuvo relaciones sexuales por dinero, si se permaneció en establecimientos penitenciarios por más de 72 horas y, a las mujeres, si tuvieron sexo con un hombre que haya tenido sexo con otro hombre, y más allá

de que ello no siempre podría saberse, la respuesta afirmativa también es causal suficiente para no donar sangre.

Para la Defensoría del Pueblo, la entrevista previa a la donación, según como está planteada hoy, considera al colectivo varón homosexual como una categoría “sospechosa” y evita analizar las conductas o prácticas individuales que pueden ser llevadas por todos y todas. En este caso puntual se presupone como una verdad irrefutable que los varones homosexuales son propensos a padecer determinada enfermedad aunque nunca se tenga en cuenta si la práctica sexual es segura.

Por su lado, la relación entre donación y seguridad constituye un tema central de política sanitaria que debe ser abordado con suma precaución pero también bajo consideraciones legales, convicciones igualitarias y criterios actuales.

A principios de septiembre trascendió que ante la denuncia por discriminación realizada por la CHA y la Defensoría del Pueblo porteña, el Gobierno de la Ciudad aceptó que los mecanismos deberían ser modificados pero consideró que una modificación al procedimiento no depende de la voluntad del Ejecutivo local sino que requerirá la intervención del Poder Legislativo. ●

CUÁNDO Y DÓNDE

* Defensoría del Pueblo de la Ciudad

Venezuela 842

4338-4900 / 0810-333-3676

consultas@defensoria.org.ar

www.defensoria.org.ar

De lunes a viernes de 10 a 18.

* Sede “San José” Parque Patricios

Guaraní 242 (altura Av. Caseros al 3500)

4912-9892 / 0578

sedesanjose@defensoria.org.ar

De lunes a viernes de 9 a 17.



CERRAJERIA DEL AUTOMOTOR Carlos Bianco

LLAVES CODIFICADAS - TELEMANDOS

ALFA ROMEO - AUDI - VOLKSWAGEN - SEAT - CITROEN
FIAT - FORD - CHEVROLET ISUZU- PEUGEOT - RENAULT

- REPARACIÓN DE MÁQUINAS ALZACRISTALES ELÉCTRICAS
- REPARACIÓN DE CIERRE CENTRALIZADO
- CAMBIO DE PARABRISAS Y CRISTALES
- POLARIZADO
- GRABADO DE PATENTES
- BURLETES Y COLISAS

Tarjetas de débito y crédito

Pje. Lanin 117 (Av. Suárez al 2000) Barracas
Tel. 4302-8810

Lunes a viernes de 8 a 12 hs. y de 14 a 18.30 hs

Sábados de 9 a 13 hs



CARLOS JOSE FRANZI SRL

TECNOLOGIA DE AVANZADA AL SERVICIO DEL AUTOMOVIL

- Servicio de inyección electrónica con equipo de diagnóstico computarizado
- Servicio Diesel
- Mecánica general
- Mantenimiento integral del automotor

Isabel la Católica 777 - Telefax: 4301-4959
e-mail: tallerfranzi@hotmail.com

MEDIOS BARRIALES

“El barrio es mi fuente, aquí empecé, aquí voy a terminar”

Enrique Lifschitz dirige el periódico Vínculos Vecinales. Con sus casi 80, lo escribe, lo arma en una cartulina y lo manda a imprenta. Después lo reparte con su changuito por todo Floresta.

POR NATALIA SAAVEDRA
PARA LA COOPERATIVA EBC

Enrique abre la puerta. Su mirada serena primero y su cálida sonrisa después, invitan a subir una extensa escalera que nos conduce a su refugio, al lugar donde cada mes le da vida a su periódico Vínculos Vecinales. Habla pausado y de tanto en tanto, toma las llaves que descansan en la mesa y las entrelaza entre los dedos, armando una especie de juego. Se sumerge lentamente en su historia, que también es la del barrio. Está por cumplir 80 años y sin embargo posee la energía de un adolescente. Una notebook descansa a su lado, imagen que refleja su incesante búsqueda, sus ganas de seguir creciendo y creando. Vínculos Vecinales comenzó hace más de medio siglo como una forma de comunicar los problemas y acontecimientos que ocurrían en Floresta y hoy, varias décadas después, sigue generando esos vínculos y esa participación que a Enrique tanto le entusiasma.

“La primera vez salió en 1958. En ese momento no era mi trabajo, yo tenía otra actividad en la industria, era metalúrgico, pero siempre desde la adolescencia participé en instituciones barriales”, cuenta su director. Un conflicto con un basural en el barrio sirvió de base para que la idea de una publicación comenzara a tomar forma. “En el 58 yo era secretario de la Sociedad de Fomento de Floresta, desde donde se luchaba por reivindicaciones del espacio público”, recuerda. Así nació la Comisión Vecinal Floresta Norte, de la cual Enrique fue secretario.

Con dos imprenteros como miembros de la comisión y la necesidad de difundir las actividades del movimiento surgió el periódico Vínculos Vecinales, cuyo director era Francisco Bajo Moreno y Enrique, uno de



sus redactores. De esta manera, las bases del diario estaban fundadas. La lucha por convertir el basural en plaza no corría la misma suerte. “Con el tiempo los vecinos pusieron un mástil y se presentaron distintos proyectos en la Legislatura pero vino el golpe y quedó todo en la nada. El periódico sacó unos cuantos números más hasta que después no continuó”, relata Enrique.

Sin Vinculos Vecinales pero con la incesante unión de los vecinos, incluyendo a Enrique, finalmente Osvaldo Cacciatore, intendente de la Ciudad durante la última dictadura, construyó la plaza. “También se hizo el polideportivo pero, una vez terminado, el gobierno militar se lo entregó a una entidad privada. Entonces surgió un movimiento por la recuperación del polideportivo. Los volvimos locos, hasta que al final se fueron. Después de la asunción de Alfonsín se le puso el nombre de Polideportivo Pomar y los que organizamos el movimiento nos transformamos en cooperadora”.

Por entonces, la empresa donde trabajaba Enrique “se había liquidado”. Y así fue que recibió la sugerencia: “¿Por

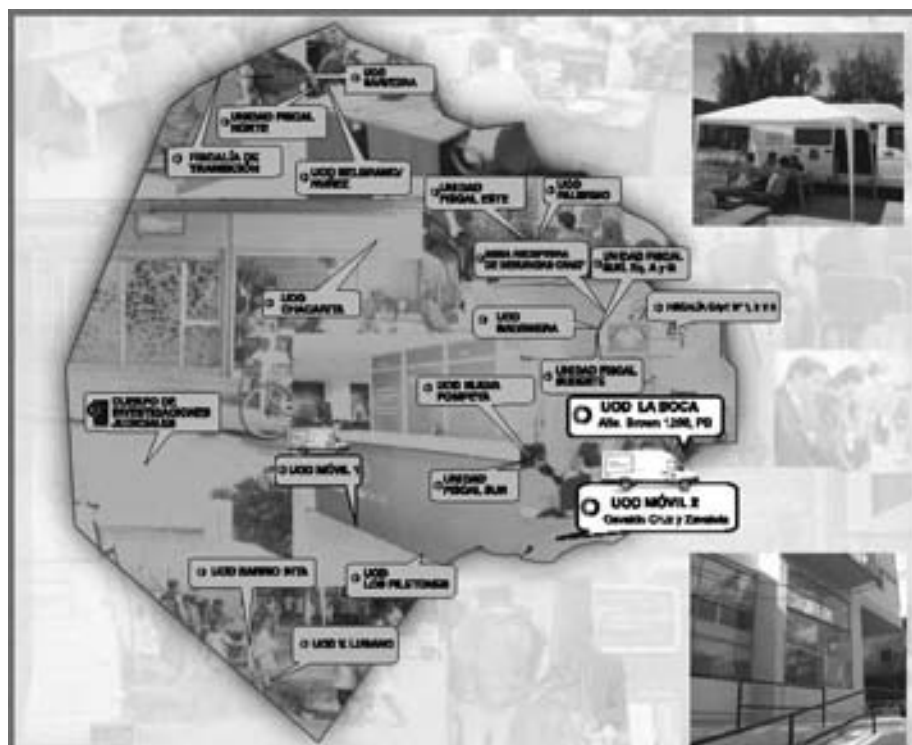
qué no revivís la historia? Ahora tenés tiempo, ¿por qué no te largas a hacer el periódico?”, le dijo algún vecino en 1985. Enrique aceptó.

“Cuando empecé el diario estaba fundido económicamente, había tenido un bajón anímico, ya había perdido mi casa, tuve que empezar de cero... Lo empecé como una terapia y descubrí que podía ser un medio de vida pero lo descubrí en el andar porque tuve mucho apoyo”, dice y sigue: “Hoy digo que lo voy a seguir haciendo hasta que mis pies caminen y mi mente no delire, cuando falle alguna de esas dos cosas, ése será el momento de dejarlo, si es que alguna vez fallan”.

En Vínculos Vecinales Enrique hace todo. Lo desarrolla, carga en su changuito los ejemplares y los reparte en los negocios y en las distintas instituciones y organizaciones del barrio. Además, aún realiza el armado del

diario como antes. “Voy haciendo las notas, los avisos, los voy pegando en una cartulina y lo llevo a la imprenta donde lo escanean y lo imprimen. Lo hago todo yo”.

Para Enrique, más que un medio de vida el periódico es una forma de vida “porque siempre me gustó movilizar, caminar, relacionarme, comunicarme y el periódico me empuja a eso. Me ayuda a mí y a la gente, ya que difunde lo que hacen. Entonces sigo jugando, si le tengo que dedicar 24 horas no lo siento porque no persigo una finalidad económica sino que estoy haciendo algo que es parte de mi historia, que disfruto...”. “Como si fuera un juego”, repite Enrique, quien además de dedicarse a su publicación forma parte de un taller literario, realiza un curso de técnicas de la comunicación, participa en el Taller de Historia Barrial, realiza actividades físicas para adultos mayores en Polideportivo Pomar y también concurre a los talleres del Hospital Pirovano. “Yo trato de tener actividades en diversos lugares para estar conectado con distintos sectores de gente. Hay que mantener las pilas”, dice. Su aventura es extensa y clara. Enrique apoya en la mesa las llaves con las que ha jugado a lo largo de la entrevista. Me mira, sonríe y con el rostro iluminado dice creer que “el periódico tiene un poco de alma”. ●



La Justicia de la Ciudad está en tu barrio.

Si fuiste víctima o testigo de un delito o contravención, denuncia en las Unidades de Orientación y Denuncia.

La Boca: Av. Almirante Brown 1288, PB; tel.: 4301-0796; int. 350002 (días hábiles de 10 a 18).
Barracas: Osvaldo Cruz y Zavaleta, Villa 21-24 -unidad móvil 2- (martes y jueves de 9 a 15).

Consultá por todas las unidades de la Ciudad.

24 horas de atención a través del
0800 - 33 - 347225 (FISCAL)
de la página
www.fiscaliageneral.gov.ar
o por mail escribiendo a
denuncias@jusbaire.gov.ar

Para poder hacer justicia necesitamos tu participación.
Contá con nosotros, contamos con vos.

Ministerio Público Fiscal



AETango
CENTRO CULTURAL

*Clases
de
tango*

GACHI FERNANDEZ

CEL. 15 5502 0693
TEL. 4302 2825

Av. Alte. Brown 1375 - Rep. de la Boca - C.A.B.A. - ARGENTINA

ccavetango@gmail.com

EDUCACION CON MEMORIA

De ayer para mañana

Por momentos, los ojos de los chicos se hacían bien grandes. Sobre todo cuando esos señores con cara de abuelos, contaban historias algo extrañas que no hablaban de lapiceras sino de tarritos de tinta, y donde los escritorios se llamaban pupitres. Con la frente arrugada y la boca abierta, los pibes escucharon durante una hora historias que, desde su mirada, eran lo suficientemente lejanas; tanto, que las diferencias entre pasado y presente se notaban a una cuadra. Así fue que los chicos de quinto grado de la Escuela 14 “Agustín Caffarena” de La Boca recibieron a tres ex alumnos que hace medio siglo se sentaron en las mismas aulas que ellos hoy. El objetivo: ver cómo era el colegio tiempo atrás porque, como explica la directora Silvia, “la mejor manera de querer y valorar nuestro lugar, es conocerlo”.

Con algunas fotos en blanco y negro, y una pila de recuerdos bajo sus canas, Salvador, Horacio y Julio se acomodaron al frente de la clase. Antes de sentarse, un montón de pibes los rodearon con sus preguntas: ¿usaban guardapolvos? ¿cómo eran los baños? ¿y la comida? ¿los dejaban jugar a la pelota en el recreo? ¿la escuela estaba rota como ahora?

Antes de responder, se presentaron. Salvador Gaudio tiene 60 años y terminó la primaria en 1964. Algunos chicos lo conocen, saben que le dicen Nino porque así se llama su peluquería que está a unas cuadras del colegio. Horacio Marino es un poco más grande, tiene 67 y un negocio del barrio que lleva su apellido: “Fotos Marino”. El tercero en presentarse es Julio Armando Villar, también de 60 y compañero de grado de Nino.

“Nosotros no rompíamos las cosas porque todo costaba muuuucho. Ustedes tienen que cuidar más. Este lugar es parte de sus vidas y a la



Tres viejos alumnos de la Escuela 14 de La Boca compartieron historias y recuerdos con los pibes que hoy cursan quinto grado. Durante la jornada los chicos conocieron más sobre su colegio y su barrio, desde donde hacen pie para construir su futuro.

escuela hay que amarla”. Salvador arranca con un consejo y en seguida, para ilustrarlo, pone un ejemplo: “En nuestra época no existía el quitamanchas que hoy usan sus mamás. Encima para escribir usábamos tinta que si se caía sobre el guardapolvo no salía más”.

Marino elige empezar con las

diferencias. “Yo terminé la primaria en 6to grado porque en ese entonces existían dos primeros grados: el inferior y el superior. Este colegio era sólo de varones y no había auxiliares así que las mismas maestras eran las que limpiaban. Por eso a fin de año, todos veníamos con lavandina, limón y un tra-

Los chicos se enteran que 50 años atrás los cuadernos no tenían ganchos ni espirales, y que había una materia que se llamaba Moral y Civismo

pito para dejar el pupitre bien lindo para el año siguiente”.

Ante la avalancha de preguntas, Julio recuerda que los pisos de la escuela de Necochea 1136 eran de madera y que el mástil que está en el patio antes tenía “una base con 3 escalones y una manija para izar la bandera”. Justo en ese momento, Horacio saca una de sus fotos. “¿Ven? El primer piso, donde ahora está el aula de ustedes, no existía, sólo había planta baja”. Nino interrumpe: “teníamos un baño sólo para todos y sin inodoros, con agujero, como retretes”, dice y agrega: “tampoco había ventiladores ni estufas. Si hacía frío nos abrigábamos”.

Los chicos también hablan de ellos. Les cuentan a los invitados que cursan jornada completa y que al mediodía almuerzan en la escuela, en dos tandas. “Nosotros veníamos al turno mañana así que comíamos en nuestras casas. Pero acá, en el colegio desayunábamos dos miñones y un mate cocido”, recuerda Nino.

Los pibes disparan sus dudas mientras los tres hombres siguen con sus historias. El presente y el pasado vuelven a mezclarse. Los chicos se enteran que 50 años atrás los cuadernos no tenían ganchos ni espirales, que había una materia que se llamaba Moral y Civismo pero que también existían Música, Dibujo, Educación Física y Manualidades. Con orgullo, les cuentan que en la escuela hoy aprenden teatro, ajedrez e inglés y que hasta tienen un club de ciencias.

La charla continúa. Antes de que abandonen el aula, Pablo, el maestro del grado, deja su parte. Subraya con tizas de colores que todo ese pasado “no es para colgar en un cuadrito. Es para escuchar, mejorar, aprender y sobre todo, para crecer”. ●

POR M.N.

Reparación de Electrodomésticos

¿SE ROMPIÓ?

No hay problema, llámenos.

4300-9153



“Se hace lo que se puede y lo que no se compra hecho...”
Anónimo

BINCE

CENTRO DE COPIADO

- Fotocopias color.
- Bajadas PC/MAC.
- Scaneados.
- Duplicación digital.
- Volantes.
- Tarjetas personales (color y B/N).
- Sellos de goma.
- Plastificados.
- Espiralados.
- Encuadernación.
- Diseño gráfico.
- Ploteo y cartelera.
- Imanes.

CONSULTE POR SERVICIO A DOMICILIO

Av. Obispo Espinoza 364 - La Boca
4300-9153 - bince@bince.com.ar

Gráfica PATRICIOS

Fotografía Impresión & Encuadernación

4301-8267

Av. Repente de los Pericos 1917 - info@graficapatricos.com.ar